

LA REPROBACION DE ISRAEL EN ROM 9-11

INTRODUCCION

El paso del capítulo octavo al noveno de la Epístola a los Romanos, imprevisto, repentino, brusco, sobrecoge el corazón. Tras las maravillas de la vitalidad cristiana celebradas en el capítulo octavo; tras aquellos transportes jubilosos y triunfales de la caridad de Dios en Cristo Jesús, súbitamente, sin transición ni preparación, con voz temblorosa, con reiterados juramentos, hace el Apóstol esta sentida declaración: *Verdad digo en Cristo, no miento, como que testifica conmigo mi propia conciencia en el Espiritu Santo, que es grande mi tristeza e incesante el dolor de mi corazón. Pues desearía ser yo mismo anatema por parte de Cristo en bien de mis hermanos según la carne; quienes son israelitas...* (9, 1-4). Pero semejante salto, por más súbito y violento que parezca, tiene plena justificación psicológica. El problema de la reprobación de Israel, que ya desde el primer capítulo le acucia y embarga, y que luego reaparece insistentemente bajo diferentes formas, después de aquellas magnificencias divinas del capítulo octavo, por la fuerza misma del contraste se presenta a sus ojos en toda su tremenda realidad. Pablo tiembla, tiene miedo de tocarlo; mas, al fin, convencido de que no puede ya soslayarlo, lo afronta con decisión, pero con gran tiento y cautelosa delicadeza.

Estos tres capítulos (9-11) son un portento de profundidad teológica, de fina psicología, de vigorosa dialéctica, de vivo dramatismo, mas sobre todo de caridad apostólica. En el noveno se asientan los principios fundamentales, en el décimo se aquilatan los hechos, en el undécimo se abren perspectivas de esperanza. El noveno es preferentemente teológico, el décimo histórico, el undécimo profético. El noveno y el déci-

mo son una apología (*a priori* y *a posteriori*) de la justicia de Dios, el undécimo es una superación de la justicia sublimada por la misericordia.

El contenido doctrinal de estos tres capítulos es sobremañera complejo. Tres son, empero, los problemas más salientes. El primero, general, se refiere a la predestinación y reprobación de los hombres. El segundo, más general todavía, permite rastrear los misteriosos caminos de la providencia divina. El tercero, más particular y concreto, tiene por objeto la reprobación del pueblo judaico. Interesante sería poder ahora estudiar en San Pablo el insondable misterio de la predestinación, que tanto siempre ha apasionado a los teólogos; más provechoso sería contemplar las huellas de los caminos de Dios señaladas por San Pablo, pero es fuerza ceñirse al pavoroso problema de la incredulidad y repudio de Israel. En su estudio tres puntos llamarán preferentemente nuestra atención: el hecho, sus causas, su duración o desenlace.

I. EL HECHO DE LA REPROBACION

Es ya un tópico hablar de la reprobación de Israel; y éste es el título con que, no sin cierta repugnancia, encabezamos nuestro trabajo. Pero cabe preguntar: ¿esa reprobación es verdadera reprobación? ¿Y este Israel es el auténtico Israel? En lo uno y en lo otro son necesarias algunas aclaraciones y tal vez rectificaciones.

¿*Reprobación*? Ante todo hay que consignar un hecho. Ni en estos tres capítulos ni en todas sus Epístolas, al hablar de los judíos pronuncia San Pablo, ni una vez siquiera, la fatídica palabra *reprobación*, ni tampoco el verbo *reprobar* (ἀποδοκιμάζω), como lo emplea cuando al hablar de Esaú dice que *por más que quiso heredar la bendición, fué reprobado*; y *no obtuvo el arrepentimiento* o retractación de su padre Isaac, *por mucho que aun con lágrimas lo solicitó* (Hebr 12, 17).

Cuatro expresiones usa el Apóstol para calificar lo que nosotros hemos dado en llamar reprobación. Habla primeramente de la *caída* de Israel (Rom 11, 11-12) y reconoce que los judíos *cayeron* (Rom 11, 22). Dice luego que *algunas de las ramas, quebradas, se desgajaron* del árbol de Israel (Rom 11, 17; cf. 11, 18-21). Añade más adelante que los judíos se hicieron *enemigos* de Dios (Rom 11, 28). Habla por fin del

repudio de que fueron objeto por parte de Dios (Rom 11, 15). Pero es muy significativo que cada una de estas expresiones tiene al canto su correspondiente correctivo o atenuante. Si no puede menos de reconocer y lamentar que los judíos *cayeron*, dice: *¿Acaso tropezaron para caer? ¡Eso no!* (Rom 11, 11). Con lo que indica que su caída no es irreparable. Si afirma que fueron *ramas desgañadas*, luego agrega: que pueden otra vez ser *injertados* en el árbol; *pues poderoso es Dios para injertarlos nuevamente* (Rom 11, 23-24). Si los llama *enemigos* de Dios, añade a continuación que *son amados en atención a sus padres* (Rom 11, 28). Si finalmente menciona su *repudio*, con mayor aseveración afirma y repite que *No repudió Dios a su pueblo, en quien de antemano puso los ojos* (Rom 11, 1-2). Además de estos correctivos más particulares propone otros dos más generales. Gran parte del capítulo once trata de probar que la reprobación de los judíos ni es universal ni absoluta. No es universal, por cuanto son muchos los judíos que han abrazado la fe (Rom 11, 1-12). No es absoluta, por cuanto, siempre que ellos quieran, serán acogidos de nuevo por Dios (Rom 11, 13-24). En suma, la reprobación de los judíos no es una sentencia de condenación, definitiva e irrevocable; Israel no es una masa réproba, no una *massa damnata*, para emplear una expresión favorita de San Agustín. Yahvé no ha dado a su infiel esposa libelo de repudio eterno: todas las infidelidades de la esposa no han logrado romper el vínculo conyugal que la ligaban al Esposo divino. El recuerdo de los padres, indeleble en el corazón de Dios, alcanza también a los hijos. *Que si las primicias son santas, también la masa; y si la raíz es santa, también las ramas* (Rom 11, 16).

¿Israel reprobado? Aun admitido el hecho de la reprobación, cabe todavía preguntar: ¿en quién recae? El reprobado ¿es propiamente Israel?

Parece a primera vista que con una sencilla distinción se resuelve satisfactoriamente el problema: con la vulgar distinción entre el Israel según la carne y el Israel según el Espíritu. Hay que reconocer que esta distinción binaria, si no se halla formulada en estos términos por San Pablo, responde fielmente a su pensamiento. En la Primera a los Corintios (10, 18) menciona *el Israel según la carne* y en la escrita a los Gálatas (6, 16) recuerda *el Israel de Dios*. En esta última Epístola dice que Ismael *nació según la carne* (4, 23; 4, 29) e Isaac *mediante la promesa* (4, 23) o *según el Espíritu* (4, 29). Escribiendo a los Romanos en la descendencia de Abraham distingue *los hijos de la carne* y *los hijos de la promesa* (9, 8), y

sugiere la distinción entre *el Israel de la ley o de la letra y el Israel del espíritu* (2, 27-28). Parece, pues, que apelando a esta distinción podría decirse que la reprobación divina recae, no sobre *el Israel de Dios* (o según la promesa o según el espíritu), sino solamente sobre *el Israel según la carne* (o de la ley o de la letra).

Pero semejante solución no es plenamente satisfactoria. Con ella parece que Israel se fracciona en dos partes o secciones, y que la reprobación recae sobre una parte de Israel, y ciertamente la mayor, mas no sobre la otra. En este supuesto, tan verdaderamente Israel sería el grupo reprobado como el grupo bendecido. ¿Es éste precisamente el pensamiento de San Pablo? Examinemos sus palabras.

Ya las mismas denominaciones, tan heterogéneas: *Israel de Dios* (de la promesa, del espíritu), *Israel de la carne* (de la letra, de la ley), muestran bien a las claras que las dos fracciones no llevan con igual propiedad el nombre de Israel. Mas prescindiendo de esas consideraciones, es terminante la declaración de San Pablo sobre este punto: *No todos los que descienden de Israel, éstos son Israel; ni porque sean descendencia de Abrahán, son todos hijos... No los hijos de la carne éstos son hijos de Dios, sino los hijos de la promesa son contados como descendencia* (Rom 9, 6-8). Es lo que a otro propósito escribe San Juan: *De nosotros salieron, mas no eran de nosotros* (1 Jo 2, 19).

Más significativa es, en el mismo sentido, la aplicación que hace el Apóstol de dos textos de Isaías. En 10, 22 clama el profeta: *Cuando fuere el número de los hijos de Israel como la arena del mar, sólo el residuo será salvo* (Rom 9, 27). El texto íntegro de Isaías es más expresivo: *Y sucederá aquel día que el resto de Israel y los supervivientes de la casa de Jacob no se apoyarán ya en quien los golpea, sino que se apoyarán en Yahvé, el Santo de Israel, con fidelidad. Un resto volverá, un resto de Jacob, al Dios fuerte. Pues aunque fuere tu pueblo Israel como la arena del mar, sólo un resto volverá* (Is 10, 20-22). "Un resto volverá", *Shear-yashub*, era el nombre simbólico del hijo de Isaías (7, 3). En 1, 9 dice el profeta: *Si el Señor de los ejércitos (Yahvé Sebaot) no nos dejara semilla (resto o residuo dice el texto hebreo), como Sodoma quedáramos, a Gomorra nos asemejáramos* (Rom 9, 29). Este residuo o resto, este germen, estos supervivientes de la casa de Jacob, es para Isaías la totalidad de Israel. Todo Israel se halla recogido y concentrado en este residuo: fuera de él Israel no existe. Ahora bien, a este residuo equipara San

Pablo el grupo de los israelitas creyentes: grupo de los elegidos de Dios, que él llama *elección* (en sentido concreto) o *selección*: *Así también en el tiempo presente ha quedado un residuo según la elección de la gracia* (Rom 11, 5; cf. 11, 7; 11, 28). Consiguientemente, si el *residuo* o la *elección* representa al auténtico Israel en su integridad, y este residuo no es ni puede ser objeto de la reprobación de Dios, podrá hablarse, si se quiere, de la reprobación de los judíos o de la sinagoga, pero no, propiamente, de la reprobación de Israel.

El mismo pensamiento expresa el Apóstol bajo la hermosa metáfora del olivo, imagen de Israel. *Algunas ramas—dice—quebradas se desgajaron* (Rom 11, 17): son los judíos incrédulos, que, como ramas separadas del tronco, ya no forman parte del olivo, ya no pertenecen a Israel. Y estas ramas arrancadas del árbol ya no participan *de la raíz y de la grosura del olivo* (11, 17), están privadas de las bendiciones divinas prometidas a Abrahán. Esta maldición, esta reprobación, si comprende a las ramas desgajadas, no alcanza al tronco del olivo, que subsiste representando al Israel de la promesa, al verdadero Israel.

Más aún, conforme a la mente y al lenguaje de San Pablo, Israel, al realizarse en él la promesa de que era depositario, no deja por eso de ser lo que antes era, el Israel de Dios. Al contrario, los gentiles: quienes, al abrazar el Evangelio, se despojan de su gentilidad: dejan de ser lo que antes eran. Ni puede decirse que Israel y la gentilidad se funden formando un compuesto nuevo, que no sea ni lo uno ni lo otro; antes bien, Israel subsiste y la gentilidad se incorpora a Israel: "ut in Abrahae filios et in Israeliticam dignitatem totius mundi transeat plenitudo", como reza la Iglesia el Sábado Santo (*Or. post proph.* 4). Según San Pablo, los gentiles creyentes son como ramas injertadas en el olivo de Israel (Rom 11, 17. 19. 24). En otras Epístolas dará San Pablo a este pensamiento mayor relieve todavía. Y si el nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, es Israel, el único verdadero Israel, claro está que resulta impropio hablar de la reprobación de Israel.

Conclusión de todo lo dicho es que la expresión *reprobación de Israel* no es del todo exacta. Esto empero no suprime ni mengua la inmensa desgracia de los judíos incrédulos, de esas ramas desgajadas, *cuyo paradero es ir a las llamas* (Hebr 6, 8), como el de los sarmientos cortados de la vid (Io 15, 6). No sin razón lamenta el Apóstol la desventura de los que él dolorosamente llama sus *hermanos según la carne* (Rom 9, 3).

II. CAUSAS DE LA REPROBACION

Al querer explicar o motivar la reprobación de los judíos comienza San Pablo con una briosa apología de la justicia y de la fidelidad de Dios, mostrando que en ese repudio del judaísmo Dios no ha sido injusto ni infiel a sus promesas. Semejante justificación de la inculpabilidad divina resulta ahora para un cristiano menos necesaria. Más que esa causa negativa nos interesa investigar la causa positiva y verdadera, que deberá buscarse en los judíos mismos. Esta causa no es difícil descubrirla: repetidas veces y en términos categóricos la señala San Pablo: es la infidelidad o incredulidad judaica. Bastará para convencerse reproducir algunas de sus expresiones más significativas. Afirma el Apóstol que los judíos *por la incredulidad se desgajaron* del árbol de Israel (Rom 11, 20); *porque no querían una justicia nacida de la fe* (Rom 9, 32). Y la esperanza que les queda de ser algún día reinjertados en el olivo sólo podrá realizarse *si no persisten en su incredulidad* (Rom 11, 23; cf. 3, 3; Act 28, 24).

En esta incredulidad destaca San Pablo algunas circunstancias, ya agravantes, ya alenuantes. Agravante es la contumacia o rebeldía que caracteriza la infidelidad judica. Con palabras de Isaías (65, 2) hace decir a Dios: *Todo el día extendí mis manos a un pueblo rebelde y contumaz* (Rom 10, 21; cf. 11, 30-31; 15, 31). Efecto de esta contumacia fué la cerrazón hermética y el *encallecimiento de su corazón* (Rom 11, 7; 11, 25; cf. Mc 3, 5; Io 12, 40). Agravante es, por fin, la facilidad con que los judíos hubieran podido creer o alcanzar la justicia de la fe. Con palabras del Deuteronomio (30, 14) les arguye el Apóstol cuán asequible les era la fe: *Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Tal es*, agrega San Pablo, *la palabra de la fe que predicamos... Porque con el corazón se cree para justicia, y con la boca se confiesa la fe para salud* (Rom 10, 8-10). Y concretándose a los judíos añade: *¿Es que no oyeron? Antes bien:*

Por toda la tierra se difundió su voz
y hasta los confines del mundo sus palabras (Ps 18, 5).

Más digo: ¿Acaso Israel no entendió? (Rom 10, 18-19).

Pero San Pablo, *hebreo hijo de hebreos* (Phil 3, 5), no se ensaña con sus hermanos caídos y desgraciados. Cuanto puede, los exculpa. Como circunstancia atenuante de su infideli-

dad señala su ignorancia. *Doy fe de ellos—dice—que tienen celo de Dios, mas no según ciencia; por cuanto desconocieron la justicia de Dios...* (Rom 10, 2-3). Miraba el humilde Apóstol a sus hermanos descarriados con los ojos de misericordia con que él antes había sido mirado por Dios. Así lo escribiría más tarde a su discípulo Timoteo: *Hallé misericordia, porque obré por ignorancia en mi incredulidad* (1 Tim 1, 13): ἀγνοῶν ἐποίησα ἐν ἀπιστίᾳ. Y elevando su pensamiento a los misericordiosos consejos de Dios exclama: *A todos igualmente encerró Dios dentro de la rebeldía...* ¿Para qué? ¿Para castigar a todos? No; antes bien, *para usar con todos de misericordia* (Rom 11, 32).

Alentadores son para nuestro apocado espíritu estos pensamientos divinos de paz y de misericordia; pero también puede ser altamente provechoso el certero análisis de la incredulidad judaica, que hace San Pablo, poniendo en descubierto sus más hondas raíces.

En pocas palabras describe el proceso de esa incredulidad, desde su primer origen hasta su funesto desenlace. Escribe a los Romanos: *Israel, que corría tras una ley de justicia, no dió alcance a esa ley. ¿Por qué? Porque no quería justicia nacida de la fe, sino como si fuera fruto de las obras: "quia non ex fide, sed quasi ex operibus"* (9, 31-32). *Desconociendo la justicia de Dios y empeñándose en mantener su propia justicia, no se rindieron a la justicia de Dios* (10, 3). Cuatro momentos o pasos señala el Apóstol en este proceso: 1), la obsesión por la ley; 2), el carácter legalista de la justicia; 3), el empeño en mantener la propia justicia; 4), el repudio de la justicia de Dios.

La obsesión por la ley.—Al hablar de los judíos, tiene presentes San Pablo a los que encarnaban en sí el espíritu del judaísmo: los escribas y fariseos, es decir, los escribas afiliados al partido de los fariseos o los fariseos que habían abrazado la profesión de escribas. Para estos judíos típicos o cien por cien la ley lo era todo. El mosaísmo bajo todos sus aspectos, la religión, la teocracia, la santidad, el derecho, la ciencia, la patria: todo esto era para ellos la ley: valor supremo y único de la vida. De ahí su consagración y total entrega al estudio y a la práctica de la ley. La ley era su ideal y su obsesión. Su mentalidad era totalitariamente legalista. Conocer perfectamente la ley era el ideal de su sabiduría; observar escrupulosamente la ley era el ideal de su santidad. Es una fotografía sacada del natural la pintura satírica que de esos leguleyos hace San Pablo, antiguo fariseo: *Que si tú te apellidas judío, y reposas satisfecho en la LEY* (o, más vulgar

y exactamente, *te repantigas en la LEY*)..., y sabes aquilatar lo mejor, siendo adoctrinado por la LEY, y presumes de ti ser guía de ciegos, ... como quien posees en la LEY la plasmación de la ciencia y de la verdad: tú, que te ufanas en la LEY, ¡por la transgresión de la LEY afrentas a Dios! (Rom 2, 17-23). Por otra parte, esos legislas se arrogaban el monopolio de la ley que ellos consideraban como exclusiva pertenencia suya. Con razón les increpaba el divino Maestro: *Vosotros os alzasteis con la llave de la ciencia* (Lc 11, 52), *amigos de ser saludados por los hombres Rabi* (Mt 23, 7). Y esos maestros de Israel habían alcanzado tal crédito y tal influjo en la masa del pueblo, que los sacerdotes quedaban relegados a segundo término. El legalismo farisaico suplantó el ritualismo levítico; la sinagoga eclipsaba el templo.

Tales eran los fariseos, tal había sido Pablo; quien más tarde se vió a las veces forzado a sacar a relucir, no sin tristeza, sus antiguas glorias farisaicas: *Por lo que toca a la ley soy fariseo* (Phil 3, 5); *fariseo e hijo de fariseos* (Act 23, 6); *conforme a la secta más estricta de nuestra religión viví cual fariseo* (Act 26, 5).

Carácter legalista de la justicia.—El ideal de justicia era para el fariseo conocer y practicar la ley. Pero semejante ley era para él legalidad, es decir, literalidad, ejecución material, exterioridad, pragmatismo. Tal concepción de la ley predeterminaba el concepto que se habían formado de la justicia: cumplimiento puntual y mecánico de sus prescripciones. De ahí que toda su atención se concentraba en las obras externas. Su santidad era una *werkheiligkeit*, como dicen los alemanes. El que la poseía era un judío cabal. Tal había sido Pablo fariseo, como lo declaraba escribiendo a los Filipenses: *En cuanto a la justicia que cabe en la ley, hombre sin tacha* (Phil 3, 6). ¿Y el interior? ¿Y el corazón? No les preocupaba gran cosa. Por esto pudo Jesús decir a los fariseos: *Vosotros sois los que blasonáis de justos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones* (Lc 16, 15). *¡Ay de vosotros, escribas y fariseos farsantes!, porque limpiáis lo exterior de la copa y del plato, y de dentro están rebosando de rapiña y de incontinenia. Fariseo ciego, limpia primero lo interior de la copa, para que también su exterior quede limpio* (Mt 23, 25-26). Y a sus discípulos decía: *Os certifico que si vuestra justicia no sobrepujare a la de los escribas y fariseos, no esperéis entrar en el reino de los cielos* (Mt 5, 20). Y San Pablo, teniendo presente esa justicia farisaica, esas *observancias de una justicia carnal* (Hebr 9, 10), escribía a los Romanos: *No el que se*

parece de fuera es judío; ni la que se parece de fuera en la carne es circuncisión; antes el judío que tal es en lo escondido, y la circuncisión del corazón, en espíritu, no en letra (Rom 2. 28-29).

Naturalmente, semejante concepción y práctica de la justicia llevaba de suyo al fingimiento, a la hipocresía; y era además compatible con la corrupción del corazón, con la más baja inmoralidad. Hay que reconocer, con todo, que la inmoralidad no era universal en los fariseos; por lo menos no fué precisamente la corrupción de costumbres la que los llevó a la incredulidad. Incomparablemente mayor era la inmoralidad de los gentiles, y, sin embargo, creyeron.

Empeño en mantener la propia justicia.—Indudablemente la justicia farisaica era de muy bajos quilates, mas era para el fariseo justicia propia suya. La ley él se la había apropiado; y su práctica era por obras propias. De la *werkheiligkeit* a la *selbstheiligkeit* el paso era irremediable. Y el paso se dió. De ahí el orgullo farisaico: su justicia era obra de sus manos, fruto de su propia cosecha; a nadie la debía ni quería deberla. Quería justicia lograda por su propio esfuerzo, conquistada a punta de lanza. Este orgullo tenía dos manifestaciones. Primera manifestación de orgullo era la altivez, la arrogancia, el complejo de superioridad. *No soy como los demás hombres (Le 18, 11)*, decía jactanciosamente el fariseo de la parábola. Y fariseo era el que dijo del pobre pueblo judío: *Esa turba, que no conoce la ley, son unos malditos (Io 7, 49)*. Segunda manifestación de orgullo era el engreimiento, la presunción de sí, el sentimiento de autosuficiencia. Pagados de sí y de su ciencia, insultaron groseramente al ciego de nacimiento: *Empeñado naciste tú de pies a cabeza, ¿y tú nos das lecciones a nosotros? (Io 9, 34)*. Y este orgullo no era sólo personal: era también, y principalmente, en el escriba orgullo de clase; en el fariseo orgullo de partido: que es el más fatuo de los orgullos.

Repudio de la justicia de Dios.—Con tal mentalidad, con tal orgullo, los fariseos y escribas estaban radicalmente incapacitados para aceptar humildemente la justicia que Dios les ofrecía: *Empeñados en mantener su propia justicia, no se rindieron a la justicia de Dios (Rom 10, 3)*. Postulado esencial para esta rendida aceptación hubiera sido un complejo de inferioridad frente a Dios, es decir, la íntima persuasión de necesitar una justicia que no poseían. Pero si ya ellos eran justos, y cumplidamente justos, y dechados de toda justicia, ¿qué necesidad tenían de mendigar justicia ajena? La justicia

de Dios dábase de gracia, y ellos no querían ni necesitaban gracia de nadie, ni siquiera de Dios. Derecho querían, que no gracia. Coincidían en pensar como San Pablo: *Al que trabaja no se le abona el jornal como favor, sino como deuda* (Rom 4, 3); y *Si es por gracia, ya no es por obras* (Rom 11, 6). Y ellos querían una justicia *quasi ex operibus* (Rom 9, 32).

Este presuntuoso repudio de una justicia gratuita llevaba lógicamente al repudio de la fe, a la incredulidad más cerrada. La cabeza de esos altivos obradores de justicia estaba herméticamente cerrada a la gracia de la fe. Por esto no creyeron. La razón es obvia. La justicia de Dios no se da sino por la fe: *Que no es justificado un hombre por las obras de la ley, sino por la fe de Jesu-Cristo* (Gal 2, 16), como tantas veces repite el Apóstol. Ahora bien, la fe entraña una actitud de abatimiento y anonadamiento ante la santidad de Dios, una sensación de propia insuficiencia, impotencia e indigencia, incompatible con la presunción farisaica. Semejante presunción es refractaria a la fe, es fatalmente incrédula. Su razón tenía aquel sanhedrita fariseo, cuando decía: *¿Por ventura creyó en él alguno entre los jefes o entre los fariseos?* (Io 7, 48.) Ni creyeron ni podían creer. Se cumplía a la letra el dicho del divino Maestro: *¿Cómo podéis vosotros creer, los que recibís gloria los unos de los otros y no buscáis la gloria que viene del Único, Dios?* (Io 5, 44.) No es menos dura la sentencia de San Pablo: *Rompisteis con Cristo cuantos buscáis la justicia en la ley* (Gal 5, 4).

Es tremenda la responsabilidad del fariseísmo. Su incredulidad arrastró consigo la incredulidad de toda la masa judaica. En los días de Jesu-Cristo y de allí en adelante los verdaderos jefes y guías del judaísmo fueron los fariseos. El judaísmo posterior a la ruina de Jerusalén y del templo es esencialmente farisaico y rabínico. De ahí que la incredulidad de los fariseos fué la causa de la universal defección e incredulidad del pueblo judío. Lo predijo el Maestro: *¡Ay de vosotros los legistas, porque os alzasteis con la llave de la ciencia! Vosotros no entrasteis, y a los que entraban se lo estorbasteis* (Lc 11, 52). *¡Ay de vosotros, escribas y fariseos farisantes!, porque cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; que ni entráis vosotros, ni a los que entran dejáis entrar* (Mt 23, 13).

Pablo había sido fariseo, tan obsesionado por el ideal farisaico de justicia como el más obstinado fariseo. Humildemente se vanagloriaba de ello escribiendo a los Gálatas: *Me aventajaba en el judaísmo sobre muchos coeláneos en mí*

linaje, siendo sobremanera celador de mis tradiciones paternas (Gal 1, 14). Criado en todo el rigor de la ley a los pies de Gamaliel (Act 22, 3), fariseo y escriba (Act 5, 34), podía decir de sí, comparándose a sus antiguos condiscípulos: *¿Hebreos son? También yo. ¿Israelitas son? También yo. ¿Linaje son de Abrahán? También yo* (2 Cor 11, 22). Y pudiera añadir: *¿Fariseos son? Más yo*. Sin embargo, el fariseo Pablo creyó en Jesu-Cristo. De implacable adversario se trocó de repente en el más ferviente apóstol del nombre de Jesús. Mas para creer, para convertirse, le fué menester despojarse radicalmente de su fariseísmo. Como todo fariseo, estaba Pablo tan compenetrado e identificado con su fariseísmo, que dejar de ser fariseo era dejar de ser todo lo que era. Se ha dicho, tal vez no con toda exactitud, que Pablo después de su conversión era un fariseo vuelto al revés. Puestos a fabricar frases, tal vez debería decirse que era no un fariseo multiplicado por menos uno, sino multiplicado por cero. Palpitante de emoción decía: *Vivo... ya no yo* (Gal 2, 20). Ya no vivía Pablo el fariseo: *éste murió a la ley* (Gal 2, 19), que es decir, murió al fariseísmo: su vida había sido absorbida y como suplantada por otra vida más potente y avasalladora: *Ya no yo, sino Cristo vive en mí* (Gal 2, 20). Son simbólicas en la conversión de Pablo fariseo la caída y las escamas de sus ojos. Su caída por tierra no fué un vulgar batacazo en el suelo: fué un desplome de su orgullo farisaico. Y aquellas escamas que le cegaban, viva imagen de sus criterios y prejuicios rabínicos, hubieron de desprenderse de sus ojos, para que pudiera contemplar la luminosa realidad de la justicia de Dios. Tal vez no exista en toda la historia de las conversiones un milagro moral más divinamente portentoso que el trueque de Pablo fariseo en Pablo el Apóstol, que pudo escribir: *Eso que ahora vivo en carne, lo vivo en la fe de Dios y de Cristo, que me amó y se entregó por mí* (Gal 2, 20).

Estas declaraciones del grande Apóstol son, por vía de contraste, el mejor comentario de lo que antes nos ha dicho el mismo Pablo sobre la incredulidad de los judíos, que si es la causa inmediata de su reprobación, es a su vez efecto del legalismo rabínico y del orgullo farisaico.

III. CONVERSION FINAL DEL PUEBLO JUDIO

Las tristes reflexiones del Apóstol sobre la defección de los judíos terminan con un anuncio esperanzador: el de su fu-

tura conversión. Tras la negrura de una lóbrega noche brilla un rayo de esperanza. Este rayo de luz despunta repetidas veces en el decurso del capítulo 11, hasta que finalmente se muestra esplendoroso en los versículos 25-32. Captaremos primero las fugaces vislumbres, para contemplar luego las consoladoras claridades del anuncio final.

Las terribles palabras de Isaías (65, 2) que terminan el capítulo 10: *Todo el día extendi mis manos a un pueblo rebelde y contumaz*, arrancan esta angustiosa pregunta: *¿Por ventura repudió Dios a su pueblo?* Pero inmediatamente responde el Apóstol: *¡Eso no!... No repudió Dios a su pueblo, en quien de antemano puso los ojos* (11, 1-2). Más adelante, después de otras léricas profecías de Isaías (29, 10) y de los Salmos (68, 23-24), se pregunta de nuevo: *¿Acaso tropezaron para caer?* Y responde luego: *¡Eso no! Mas por su caída ha venido la salud a los gentiles para meterles celos. Pues ya, si su caída es riqueza del mundo, y su mengua riqueza de los gentiles, ¿cuánto más lo será su plenitud?* (11, 11-12). Esta plenitud, totalidad o universalidad de los judíos, contrapuesta a su presente caída y mengua, sugiere su futuro resurgimiento y rehabilitación. Esta vislumbre se intensifica en los versículos 15 y 16: *Porque si su repudio es reconciliación del mundo, ¿qué será su acogimiento sino un retorno de muerte a vida? Y si las primicias son santas, también la masa; y si la raíz es santa, también las ramas* (11, 15-16). Los versículos 23 y 24 son ya más explícitos: *Ellos (los israelitas) a su vez, si no persisten en la incredulidad, serán injertados; que poderoso es Dios para de nuevo injertarlos. Y da la razón: Porque si tú, gentil, fuiste cortado del que naturalmente era acebuche, y fuera de tu natural fuiste injertado en el olivo bueno, ¿cuánto más ellos, los naturales, serán injertados en el propio olivo?* (11, 23-24.)

Así gradualmente preparado, sigue el anuncio de la futura conversión, que San Pablo formula en estos términos:

Porque no quiero que ignoréis, hermanos, este misterio —para que no seáis prudentes a vuestros ojos—, que el encallecimiento ha sobrevenido parcialmente a Israel, hasta que la totalidad de las naciones haya entrado; y así, todo Israel será salvo (11, 25-26).

La afirmación es clara y terminante: *día vendrá en que todo Israel será salvo*. Los artificios de los antiguos protestantes, antisemitas, por desvirtuar esta afirmación del Apóstol han sido inútiles. Hoy generalmente los intérpretes de todas las escuelas admiten el sentido obvio y natural de la afirmación.

Más que demostrar lo evidente, nos interesa ahora notar en la declaración del Apóstol tres particularidades: sobre el carácter, el tiempo y el modo de esta futura conversión del pueblo israelita.

Primeramente, esta conversión es un *misterio*. Lo es por tres razones: 1), porque, a lo que parece, no de todos era conocido; 2), porque su disposición y su ejecución es un secreto de la divina providencia; 3), principalmente porque es un elemento esencial del plan de la redención o del misterio de Cristo. En este sentido advierte San Pablo a los Romanos que no sean prudentes a sus propios ojos, mirando únicamente en el Evangelio las ventajas de la gentilidad y olvidando las prerrogativas de Israel. Que, al fin, el Evangelio está destinado *al judío primeramente y luego al gentil* (Rom 1, 16).

En segundo lugar, el tiempo de la conversión será cuando *la totalidad de las naciones haya entrado* en el Reino de Dios. Conviene no restringir ni exagerar el sentido natural de las palabras. Por una parte, no basta que el Evangelio haya sido predicado de alguna manera a todas las naciones; es necesario que éstas hayan aceptado el Evangelio y sigan manteniendo su fe en Jesu-Cristo; es decir, que hayan entrado en la Iglesia, y después no se hayan salido. Mas, por otra parte, no es necesario que todos los individuos de cada nación y que todas las naciones, absolutamente todas, hayan entrado; basta que la masa de cada nación y que la gran mayoría de las naciones sea auténticamente cristiana. Entonces sonará la hora de la salud de Israel.

En tercer lugar, en cuanto al modo de la conversión, dice San Pablo que *todo Israel será salvo*. *Todo Israel*, τὰς Ἰσραήλ significa Israel entero, en masa. Se trata, por tanto, de una conversión no simplemente individual, aun cuando fuese de la gran mayoría, sino colectiva, social o nacional. El reciente establecimiento del Hogar de Israel ha sido para algunos objeto de extrañeza, por no decir de escándalo. ¿No es esto, dicen, contrario a las profecías? ¿No es esto más bien, diremos nosotros, lo que exige el cumplimiento de las profecías? Si Israel se ha de convertir en masa, ¿será de maravillar que primero se constituya y organice la masa? ¿No es éste el proceder ordinario de la divina providencia? Otra muy diferente es la admiración que provoca el reciente establecimiento de Israel en Palestina. Después de veinte siglos de dispersión, después de las inhumanas persecuciones de que fueron víctimas los israelitas, ¿no es un prodigio este súbito e insospechado resurgimiento de Israel? ¿Será que se acerca el día de

su salud? Ciertamente no parecen confirmarlo las persecuciones de los israelitas contra todo lo cristiano. Pero ¿no se convirtió Saulo precisamente cuando con más saña perseguía el nombre de Cristo? Preguntaron algunos discípulos al Maestro el día de la ascensión: *Señor, ¿en esta sazón vas a restablecer el reino a Israel?* Dijoles: *No os toca a vosotros conocer los tiempos o momentos oportunos que el Padre fijó con su propia potestad* (Act 1, 6-7). Ignoramos nosotros estos momentos: pero podemos con nuestras oraciones y nuestro apostolado de caridad acelerar el momento suspirado de la salud de Israel, que, en frase de San Pablo, será para el mundo como *un retorno de muerte a vida*.

Al anuncio del retorno final de Israel sigue la declaración de los motivos que lo certifican. Tres son estos motivos: los vaticinios proféticos, los decretos divinos, el curso histórico de los hechos humanos: triple actuación de la providencia divina a favor de Israel.

Vaticinios proféticos.—Escribe el Apóstol (11, 26-27): *Todo Israel será salvo, según que está escrito:*

Vendrá de Sión el Libertador,
removerá de Jacob las impiedades (Is 59, 20).

Y ésta será con ellos la alianza de parte mía,
cuando hubiere quitado sus pecados (Is 27, 9; Jer 3, 31-34).

Sería impropio de este lugar detenerse en explicar las múltiples dificultades exegéticas que ofrece el texto profético. Baste para nuestro objeto notar que la futura actuación del Libertador o Mesías será la renovación de la alianza con Israel mediante la remoción del único obstáculo que se oponía: el pecado. Tal es la interpretación autorizada de San Pablo, y tal es en sustancia el sentido de la profecía.

Decretos divinos.—Dice San Pablo, hablando de los judíos: *Respecto del Evangelio, son enemigos en atención a vosotros; mas por lo que toca a la elección, son amados en atención a sus padres* (11, 28). Los israelitas son a la vez objeto de la aversión y del amor de Dios: de aversión, los judíos incrédulos; de amor, la *elección*, los israelitas creyentes, el auténtico Israel. El motivo de la aversión es *en atención a vosotros*, el del amor es *en atención a sus padres*. El primer motivo lo explanará San Pablo en los versículos 30-31; el segundo motivo lo declara inmediatamente en el vers. 29: *pues son sin arrepentimiento los dones y la vocación de Dios*; que es decir: Dios no se arrepiente de los dones que otorga ni del llamamiento con que favorece a los hombres.

Este razonamiento, en todo rigor, sólo se aplica a la elec-

ción, no a los judíos incrédulos. Sin embargo, al aducirlo San Pablo para molivar la anunciada salud de *todo Israel*, comprende también al Israel según la carne, ya que la atención que Dios quiere guardar con sus padres debe en algún modo alcanzar a todos los hijos. Tiene su voz la sangre: y la sangre israelita clama misericordia a los oídos de Dios. Y San Pablo no era sordo a los clamores de la sangre de sus hermanos según la carne.

Curso providencial de los hechos. Escribe el Apóstol: *Porque como vosotros fuisteis un tiempo rebeldes a Dios, mas ahora fuisteis objeto de misericordia con ocasión de la rebeldía de ellos, así también ellos ahora fueron rebeldes con ocasión de la misericordia hecha a vosotros, para que también ellos ahora sean objeto de misericordia* (11, 30-31). Es digno de consideración y de minucioso análisis el múltiple y variado influjo que, según San Pablo, ejerce 1) la incredulidad judaica en la fe de la gentilidad; 2) la fe de la gentilidad primero en la incredulidad y luego en la fe de los judíos); 3) la conversión y la fe de los israelitas en la fe universal. Algo sutiles por la forma paradójica, son muy fundadas y muy humanas las observaciones de San Pablo.

Primeramente, la incredulidad judaica ejerce notable influjo en la conversión y en la fe de la gentilidad. Y esto de muchas maneras. Por una parte, la incredulidad de los judíos acelera la difusión del Evangelio entre los gentiles. Rechazados por los judíos, los apóstoles se dirigen a la gentilidad, que los acogía. Experiencia de ello tenía San Pablo. Es típico lo que le aconteció en Antioquía de Pisidia. Escribe San Lucas: *Los judíos, viendo aquellas muchedumbres reunidas para oír la palabra del Señor, se llenaron de envidia, y contradecían a lo que Pablo decía, ultrajándole. Con franca osadía entonces Pablo y Bernabé dijeron: "A vosotros antes que a los demás era necesario se anunciase la palabra de Dios; mas, ya que la repeléis y no os juzgáis dignos de la vida eterna, sabed que nos volvemos hacia los gentiles..." Oyendo esto los gentiles, se alegraban y glorificaban la palabra del Señor; y creyeron cuantos estaban destinados para la vida eterna. Y se esparció la palabra del Señor por toda la región* (Act 13, 44-49). Por otra parte, supuesta esta libre y culpable incredulidad, Dios en su sabia providencia sirvióse de ella para fines altísimos. Si los judíos en masa hubieran abrazado el Evangelio, el cristianismo se habría presentado a los ojos de los gentiles con aquella odiosidad que entonces les inspiraba el judaísmo; odiosidad que se habría acrecentado enormemente con la des-

trucción de Jerusalén y la dispersión de la raza judaica. Además, si unos contados judaizantes estuvieron a punto de desnaturalizar el cristianismo en sus mismos orígenes, ¿qué hubiera sido si los fariseos y escribas en peso se hubieran introducido entre los fieles? Habrían sido legión, en frase de San Pablo, *los falsos hermanos intrusos, solapadamente introducidos para espiar la libertad que tenemos en Cristo Jesús, con el intento de esclavizarnos* (Gal 2, 4). Da miedo imaginarlo.

Si la incredulidad judaica fué providencial para la fe de la gentilidad, inversamente la fe de la gentilidad exacerbó terriblemente la incredulidad judaica. Que los gentiles fueran acogidos en un plan de inferioridad, eso los judíos lo hubieran sufrido y aun aplaudido; mas que esos impuros y abominables gentiles se les equiparasen en todos los derechos, y sobre esto preponderasen por su número, eso ya los judíos no podían tolerarlo. Frente a los gentiles cristianos, los judíos se sentían más irreductiblemente judíos, más inexorablemente adversos al cristianismo. Es sintomático lo que le acaeció a Pablo, cuando desde las gradas de la Torre Antonia dirigía la palabra a los judíos de Jerusalén, furiosos contra él. Oyendo éstos que les hablaba en su lengua nativa, se aquietaron como por ensalmo y le escuchaban en profundo silencio. Oyeron que Pablo les habla de Jesús, el Justo, el Señor; y callan. Oyeron que les refiere su conversión y su bautismo; y callan. Oyeron que les declara su elección para anunciar el Evangelio; y callan. Mas, apenas oyeron mencionar su misión de evangelizar a los gentiles, no pudieron contenerse. Fuera de sí y a gritos destemplados pedían la muerte de Pablo (Act 22, 22).

Pero esta exacerbación de la incredulidad judaica podía ir mezclada de celos, que ya eran una preparación remota para la fe. Varias veces habla San Pablo de estos celos de los judíos por los gentiles. *Moisés* — dice — *es el primero en decir* (Deut 32, 21): “*Yo os meteré celos de una que no es nación, y con una nación estúpida os enfureceré*” (10, 19). *Por la caída de los judíos ha venido la salud a los gentiles, para meterles celos* (11, 11). *En tanto que yo soy apóstol de los gentiles, acredito mi ministerio, por si de algún modo meto celos a los de mi sangre y salvo a algunos de entre ellos* (11, 13-14). Meter celos para salvar; tal era el objetivo del Apóstol. ¿En qué consistían esos celos? Ver a los gentiles idólatras y moralmente corrompidos provocaba, no los celos, sino la abominación de los judíos. Pero ver a los gentiles *convertidos de los ídolos a Dios para servir al Dios vivo y verdadero* (1 The. 1, 9), al Dios de Israel, a Yahvé, y observar además la santidad

crisiana, en nada inferior a la justicia del más cumplido israelita: esto despertaba los celos de los que se arrogaban el monopolio de la verdadera religión y de la verdadera justicia. Exacerbaba esos celos el ver que los gentiles se apropiaban las Escrituras y las profecías y, más que nada, ver que Jesús de Nazaret, el que ellos habían repudiado y crucificado, era reconocido como Mesías y adorado como Dios por los cristianos. Pero esos celos eran algo más que la desazón o el despecho del amor propio lastimado: en el fondo se escondía un interrogante, mejor dicho, una evidencia, a la cual, por más que cerrasen los ojos, no podían sustraerse. Era obvia esta sencilla reflexión: la gran profecía, la suma de todas las profecías mesiánicas, era que por obra del Mesías la gentilidad reconocería a Yahvé, el Dios de Israel; y de aquí que lo que ellos, los escribas y fariseos, no habían conseguido *rodeando el mar y la tierra en razón de hacer un prosélito* (Mt 23, 14-15), lo han logrado ahora fácilmente y en poco tiempo los discípulos del crucificado. ¿Será que Jesús de Nazaret es el Mesías anunciado por los profetas? Y esta reflexión se hace más acuciadora y concluyente a medida que corren los siglos. Hoy, más que nunca, un judío sincero no puede menos de discutir: o no se han cumplido las profecías, o se han cumplido en Jesús de Nazaret. La gran profecía de la universal adoración de Yahvé sólo Jesús la ha realizado. Los celos han engendrado la fe.

Si la incredulidad de los judíos redundó en beneficio de los gentiles, incomparablemente más la futura conversión de Israel acelerará y consumará la difusión y consolidación del cristianismo en todo el mundo. Esta maravillosa conversión, después de veinte siglos de pertinaz incredulidad, será un acontecimiento resonante, sensacional, que provocará inenarrable júbilo y entusiasmo en toda la cristiandad. Sobre esto, los judíos, con su talento y su proselitismo, se trocarán en apóstoles de primer orden para la propagación y la defensa del Evangelio. No es una temeridad pensar que se reproducirá entonces el caso de Pablo: que muchos fariseos serán los más celosos apóstoles del nombre de Jesús. Entonces ya no verán con celos los judíos que la gloria de Jerusalén se concentra en Roma. Entonces también, si ya no antes, ante el apostolado de los israelitas convertidos, cederán finalmente los restos de la gentilidad y los obstinados musulmanes y los cristianos descarriados o disidentes. A Roma, la nueva Jerusalén, *la ciudad del Gran Rey* (Mt 5, 35), *caminarán las gentes guiadas por su luz, y los reyes de la tierra llevarán a ella su gloria* (Apoc 21, 24), y se

realizará el supremo deseo del Salvador: *un solo rebaño y un solo Pastor* (Io 10, 16): *el Gran Pastor de las ovejas, el Señor nuestro Jesús* (Hebr 13, 20), visiblemente representado por el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma. Lo ha dicho San Pablo: *Si el repudio de Israel es reconciliación del mundo, ¿qué será su acogimiento, sino retorno de muerte a vida?* (Rom 11, 15).

CONCLUSION

Concluye San Pablo, y concluiremos nosotros, con este epifonema: *Porque a todos juntamente encerró Dios en manos de la rebeldía para usar de misericordia con todos* (Rom 11, 32). Esta maravillosa sentencia del grande Apóstol, síntesis de los misteriosos caminos de la divina providencia, se merecería estudio aparte. Bastará para nuestro objeto una breve declaración, que, previniendo torcidas o deficientes interpretaciones, nos dé con la posible precisión su sentido real.

Dos puntos requieren especial atención: la metáfora implícita en el verbo *encerró* y la personificación velada del sustantivo *rebeldía*.

El verbo *encerró* sugiere la imagen de *prisión*, como en el pasaje análogo de la Epístola a los Gálatas: *Encerrólo todo la Escritura bajo el dominio del pecado... Antes de venir la fe estábamos bajo la custodia de la ley, estando encerrados* (Gal 3, 22-23). Aunque algo indeterminada, es clara en estos pasajes la idea de prisión; a la cual no hay que dar mayor relieve que el que le da San Pablo. Nos basta la idea genérica de prisión o encierro.

El sustantivo *rebeldía* en absoluto podría concebirse como la prisión en que estábamos encerrados; pero el paralelismo con el pasaje citado a los Gálatas y con otros sugiere más bien una forma de personificación bastante frecuente en San Pablo. En el pasaje a los Gálatas primero *el pecado* y luego *la ley* están personificados: son como los carceleros que nos tenían en prisión. Más expresivo es otro pasaje de la Epístola a los Romanos, todo él lleno de parecidas personificaciones. Escribe el Apóstol: *No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de suerte que obedezáis a sus concupiscencias... Porque el pecado no ha de dominar sobre vosotros... ¿No sabéis que, cuando os entregáis a uno como esclavos para obediencia, esclavos quedáis de aquel a quien obedecéis, ya sea del pecado para la muerte, ya de la obediencia para justicia?...*

(Rom 6, 12-16; cf. 6, 17-23). Análoga a todas estas personificaciones de la ley, del pecado, de la obediencia... es la personificación de la *rebeldía*.

A la luz de esta metáfora y de esta personificación será más fácil determinar con seguridad el sentido real de la sentencia. Por de pronto el verbo *encerró* no significa *concluyó* o *convenció* en sentido dialéctico, como lo entendieron generalmente los Padres griegos: tal significación queda excluida por la imagen metafórica de prisión, y también por todo el contexto. No habría, con todo, dificultad en admitir que tal sentido pudiera ser mediato o consecuente; aunque no formal e inmediato. El sentido es que Dios entregó a todos, judíos y gentiles, en manos de la propia rebeldía e incredulidad, para que ésta los tuviera guardados como en prisión. Tal entrega de Dios no significa, claro está, un intento o acción positiva que los indujera a la rebeldía; pero tampoco significa una mera permisión negativa. En la rebeldía hay que distinguir el acto inicial y el estado habitual subsiguiente, como atinadamente lo nota San Pablo en el texto que acabamos de citar: *¿No sabéis que, cuando os entregáis a uno como esclavos para obediencia, esclavos quedáis de aquel a quien obedecéis?* (Rom 6, 16). Quienes se entregaron en manos de la rebeldía son los mismos judíos y gentiles; pero una vez supuesta esta entrega inicial, Dios los entrega en poder de la rebeldía, para que los tenga encerrados en prisión. Y en esta prisión se hallan reclusos, sin posibilidad de salir de ella, es decir, sin poder por sí mismos ponerse en vías de salvación.

Dios, sin embargo, abriga pensamientos de paz y de misericordia. En la Epístola de San Judas se dice que a los ángeles rebeldes Dios *los reservó atados con cadenas eternas en el fondo de las tinieblas para el juicio del gran día* (v. 6; cf. 2 Petr 2, 4). No fué así como Dios tenía encarcelados a judíos y gentiles: no para juicio y condenación, sino *para usar de misericordia con todos*. Pero de la rebeldía humana no podía pasarse inmediatamente al beneficio de la misericordia divina: entre una y otra debía mediar la humillación del hombre, el leal reconocimiento de la propia impotencia para superar el estado de condenación en que yacía, es decir, el renunciar definitivamente a la propia justicia, fruto de las propias obras, para acogerse rendidamente a la misericordia de Dios. Tal era el fin inmediato que Dios se propuso al encerrar a todos en manos de la propia rebeldía.

Mas toda esta humillación del hombre no era suficiente por sí para alcanzar misericordia. De parte de Dios se inter-

ponía, inexorable, la justicia, que reclamaba la reparación de sus derechos conculcados. Y el hombre era incapaz de dar a la justicia divina reparación adecuada. Es el nudo de la tragedia humana y del drama divino. La solución de este nudo es la sustancia de la Teología de San Pablo. Con intuición inverosímil en un *soldado desgarrado y vano* ha condensado el pensamiento de San Pablo San Ignacio de Loyola en la primera meditación de sus Ejercicios espirituales. Siéntese el hombre *pecador grande y encadenado*, que *ya atado como en cadenas a parecer delante del sumo juez eterno*, recordando *cómo los encarcelados y encadenados ya dignos de muerte parecen delante de su juez temporal* [74]. Anonadado y tembloroso por la conciencia de sus propios pecados, se cree irremisiblemente perdido, cuando *ve delante de sí a Cristo nuestro Señor*, y mira *cómo de Criador es venido a hacerse hombre, y de vida eterna a muerte temporal, y así a morir por los pecados del hombre* [53]. Es lo que dijo San Pablo: *Todos pecaron y se hallan privados de la gloria de Dios; mas son justificados gratuitamente por su gracia mediante la redención realizada en Cristo Jesús* (Rom 3, 23-24); *el cual nos rescató de la maldición de la ley, hecho por nosotros objeto de maldición* (Gal 3, 13); que es decir, que Dios, al encerrar a todos, judíos y gentiles, en manos de la rebeldía, comprendió también a Cristo, para que, muriendo el justo por los pecadores, en virtud de su sangre pudiese usar de misericordia con todos. Esta misericordiosa reprobación de Cristo suprimió la reprobación de Israel.

JOSÉ M. BOVER, S. J.

Facultad Teológica de San Cugat (Barcelona).